



Cartagena de Indias, D. T. y C, 14 de septiembre del 2022.

Señor

ALVARO RAMON AVENDAÑO TROCHA

Correo: alvaro0719@yahoo.es

alvaro.avendano@soledadroman.com

judithabogada77@gmail.com

Referencia: Comunicación de expedición del Decreto No. 1224 del 01 de septiembre del 2022.

Cordial saludo,

Por medio del cual se procede a comunicar al señor ALVARO RAMON AVENDAÑO TROCHA identificado con cedula de ciudadanía No. 73.229.092, que:

La Secretaría de Educación de Cartagena de Indias, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1224 del 01 de septiembre de 2022, por medio del cual se decreta: *"suspender provisionalmente al señor ALVARO RAMON AVENDAÑO TROCHA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.229.092 de Cartagena, en el ejercicio del cargo de Coordinador en la Institución Educativa SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ (...)."*

Atentamente

Carlos Enrique Carrasquilla Rodríguez

Subdirector Técnico Talento Humano
Secretaría de Educación de Cartagena

Revisó
Elvia Castro Sáenz

Proyectó
Katia Montiel Ledesma